



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°258-2018-MDPN

Pueblo Nuevo, 01 de Agosto del 2018

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°104-OECD/MDPN-2018, de fecha 04 de Junio del 2018.
- ii) El Informe N°0906-2018-OPP-GM-MDPN, de fecha 01 de Agosto del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipales son órganos de gobiernos promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante N°104-OECD/MDPN-2018, de fecha 04 de Junio del 2018, emitido por la Encargada de la Oficina Educación, Cultura y Deporte de la Entidad Municipal, presenta rendición de cuentas de los gastos realizados en la CELEBRACION POR EL DIA DEL TRABAJO, solicitando el reembolso de los gastos realizados, asimismo se anexa los comprobantes de pagos, declaración jurada y formatos correspondientes:

N°	FECHA	DOCUMENTO	NUMERAL	PROVEEDOR	RUC	MONTO
1	30/04/2018	Recibo	139	ESPECIALIDADES CHIUNG		240.00
2	30/04/2018	Boleta	15771	COMERCIAL LOURDES	10218425521	81.00
3	30/04/2018	Boleta	1899	GOLOSINAS BALVIN	10235564446	420.00
4	30/04/2018	Boleta	5556	COMERCIAL LIAM	10401451646	70.00
5	30/04/2018	Declaración Jurada		SANDY NAJARRO GARCIA		17.00
6	30/04/2018	Declaración Jurada		SANCHEZ MONTAÑEZ YOHANA		78.00
7	30/04/2018	Declaración Jurada		ORELLANA MORENO RAUL		44.20
8	09/05/2018	Boleta	15797	COMERCIAL LOURDES	10218425521	989.80
9	08/05/2018	Recibo Honorario	E001-24	AMORETTI BERNAOLA MAYRA ALEJANDRA	10748436761	500.00
10	08/05/2018	Recibo Honorario	E001-39	BONIFACIO DIAZ ANGEL EDUARDO	10218632802	700.00
TOTAL						S/3,140.00

Que, mediante Informe N°0906-2018-OPP-GM-MDPN, de fecha 01 de Agosto del 2018, emitido por el Encargado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad Municipal, realiza la Certificación Presupuestal N°737, por el monto de S/3,140.00 (Tres mil ciento cuarenta con 00/100 soles), del rubro 08 Impuestos Municipales, por concepto de gastos por la CELEBRACION POR EL DIA DEL TRABAJO.

Que, es política de la actual gestión edil, agilizar y dar celeridad a los trámites administrativos para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como la distribución de atribuciones que se encuentran comprendidos dentro de su competencia, y estando a lo expuesto, se procede y de conformidad y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONOCER los GASTOS realizados por la Sra. KATIA JOVANNA VALENTIN CASAHUAMAN, referente a la CELEBRACION POR EL DIA DEL TRABAJO 2018, y en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR el REEMBOLSO ECONOMICO a nombre de la Sra. KATIA JOVANNA VALENTIN CASAHUAMAN, por el monto de S/. 3,140.00 (Tres mil ciento cuarenta con 00/100 soles).

ARTÍCULO TERCERO: Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los diferentes órganos administrativos de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

Regístrase Comuníquese y Cúmplase.

